

## El compositor Felipe Gorriti (1839-1896). Biografía, catálogo y estudio crítico de su obra

Berta Moreno Moreno

El 20 de junio de 2005 tuvo lugar en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra la defensa de la tesis doctoral titulada *El compositor Felipe Gorriti (1839-1896). Biografía, catálogo y estudio crítico de su obra* por parte de la investigadora Berta Moreno Moreno. El trabajo había sido dirigido por María Nagore Ferrer (Universidad Complutense) y Juan Madariaga Orbea (Universidad Pública de Navarra) y se trata de la primera tesis que se lee en esta Universidad sobre un compositor navarro. El tribunal, formado por M<sup>a</sup> Antonia Virgili Blanquet (Presidenta), Francesc Bonastre Bertrán, María Gembero Ustárroz, Esteban Elizondo Iriarte (Vocales) y Ángel García-Sanz Marcotegui (Secretario) otorgó por unanimidad la calificación de Sobresaliente *cum laude*.

La tesis se inscribe dentro de una tendencia de recuperación y valoración objetiva de la figura y la música de Felipe Gorriti tras una etapa de cierto olvido. En consecuencia, los objetivos eran definir la trayectoria biográfica de Felipe Gorriti y el contexto concreto en el que se desarrolló su labor compositiva, realizar el catálogo de sus obras y valorar, tras un estudio analítico, su música, determinando a rasgos generales su evolución y las influencias recibidas en los diferentes momentos de su producción.

El trabajo se ha elaborado con dos vertientes metodológicas diferentes, aunque simultáneas en el tiempo: una de carácter histórico y otra musicológica.

Respecto a la primera, hay que señalar que las fuentes de información han sido de variada procedencia. En primer lugar los archivos: se ha recopilado documentación so-

bre la biografía de Gorriti y el contexto en el que vivió en las cuatro localidades en las que residió (Uhart-Arakil, Madrid, Tafalla y Tolosa), además de otros archivos de Pamplona, San Sebastián y los personales de sus descendientes, y se ha estudiado prensa contemporánea. Como fuente suplementaria se ha utilizado el testimonio oral, en especial la información aportada por el ya fallecido director de orquesta Javier Bello-Portu, quien fue alumno de Eduardo Mocoroa, a su vez discípulo y amigo íntimo del propio Felipe Gorriti.

Paralelamente, se realizó una labor de búsqueda y recopilación de obras musicales en archivos parroquiales, personales, musicales y de otros tipos, para confeccionar el catálogo general. La gran cantidad de versiones que se conservan de una misma obra (con diferentes plantillas, transportes a otras tonalidades, cambios de texto, traducciones e incluso fragmentos musicales distintos) complicó enormemente este trabajo.

Simultáneamente se lleva a cabo un análisis completo (armónico, melódico, contrapuntístico, formal, tímbrico...) de una selección de composiciones con el fin de abarcar diferentes géneros de composición, plantillas, épocas distintas, etc., y de ahí deducir las características de su estilo, evolución, posibles diferencias según géneros, etc. Gran parte de las obras elegidas corresponden a la música religiosa, ya que ésta ocupa, tanto por la cantidad como por su importancia, la mayor parte de la producción de Gorriti, seguida por la música de órgano, menos abundante aunque no menos interesante. En cambio el apartado de música profana, en toda su variedad (coral, piano, canto y piano, etc.), se puede considerar un capítulo menor en su producción, exceptuando unas pocas obras.

El núcleo central del trabajo consta de cinco capítulos realizados siguiendo un criterio cronológico y geográfico, teniendo en cuenta las distintas localidades en las que se formó o trabajó el compositor. En cada capítulo se ha estudiado la trayectoria biográfica del personaje, así como el contexto social, político, religioso, cultural y, por supuesto, musical, en el que se movió. En concreto, y debido a que no existen estudios sobre las capillas de Tafalla y Tolosa en las que trabajó Gorriti como maestro, se han descrito detalladamente las circunstancias de éstas. Además, se ha incluido el análisis de algunas de las obras más representativas de cada etapa, de manera que su estudio no quedara desvinculado del contexto en el que fueron realizadas. Como complemento, se ha añadido un sexto capítulo con un comentario general de la música de Gorriti. En él se sintetizan las características de las distintas etapas cronológicas, según se deriva de las composiciones examinadas, más un estudio de su obra musical dividida por géneros de composición. Esto permite, por una parte, contemplar una serie de obras que, al conservarse sin fecha, no tenían cabida en un estudio de tipo cronológico y, por otra parte, obtener finalmente una doble visión de la música de Gorriti (por etapas estilística, según un criterio cronológico, y por géneros, es decir, según un criterio funcional). Finalmente se recoge el catálogo general, que se completa con un catálogo cronológico y otro por títulos, de manera que se pueda localizar cada obra por sus diferentes denominaciones.

Las conclusiones a las que llega la nueva doctora son las siguientes: Frente a la consideración que se ha venido teniendo hasta hace poco tiempo de la música religiosa del siglo XIX como decadente, el estudio de las obras de Gorriti muestra un intere-

sante momento de la música religiosa española en el que se yuxtaponen la inercia de la tradición anterior con todo el peso del estilo operístico italiano, el romanticismo centro-europeo, la inclusión de elementos de la música popular (en este caso vasca), la escuela organística francesa y ciertos rasgos que podrían asimilarse a la reforma de la música religiosa que se estaba dando en Alemania, Italia y Francia, como puede ser el tratamiento del canto llano o la utilización de un estilo sobrio que toma como modelo la polifonía renacentista.

La utilización de los diferentes estilos depende de tres tipos de factores:

1. El conocimiento de las corrientes estilísticas que va adquiriendo a lo largo de su trayectoria. Así, atendiendo a la biografía del compositor, es posible distinguir diferentes etapas que pueden relacionarse con su evolución estilística.
2. Los medios de que dispone para ejecutar sus composiciones (lo que depende a su vez de variables de orden económico e incluso social y político).
3. La función litúrgica de la música religiosa que en ocasiones pudo recortar su libertad creativa. Así, cabe hacer una distinción entre los estilos utilizados por Gorriti en los diferentes géneros de música religiosa, es decir, según la función concreta o el momento litúrgico al que se destine la misma.

La labor de Felipe Gorriti como maestro de capilla se completó con otras actividades que tradicionalmente se añadían a este trabajo: es destacable su importante papel en la difusión de la música en las calles de Tafalla y Tolosa mediante las bandas de música, así como en la educación de nuevos músicos tanto a través de la formación de futuros grandes compositores en las dos localidades como con la creación de la escuela de música en la última de ellas. En consecuencia, su actividad muestra cómo se desarrollaba en el siglo XIX parte de la vida musical de pequeñas localidades (la religiosa, la festiva, las bandas militares, la educación) en torno a la figura del maestro de capilla. Ello, junto con la certeza de que los mismos músicos que integraban la capilla formaban parte de la banda de música, contribuye a explicar la interrelación entre la música profana y la religiosa. Otro punto de interés de la investigación sobre Gorriti es su labor pedagógica. Su trayectoria ejemplifica los diversos aspectos de la educación musical en la segunda mitad del siglo XIX, un momento de una interesante convivencia y transición desde el sistema tradicional, con siglos de historia, centrado fundamentalmente en los colegios de infantes y organistas, al nacimiento y desarrollo de las llamadas academias de música, muchas veces dependientes de los ayuntamientos.

La figura de Felipe Gorriti resulta clave en el paso entre la música para órgano barroco y romántico, y puede calificarse también como “puente” entre Eslava y algunos compositores que seguirán los principios del *Motu proprio* de 1903.